te. _ No Vale. _

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m. —

Sesión 89 _

Día 18 de Septiembre de 1914.

En Buenos Aires a los diez y ocho días del mes de Septiembre del año mil novecientos catorce, siendo las cinco p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo doctores J. Alfredo Ferreira, Pedro J. Agote, Jacinto Cárde=

nas y Manuel Peña, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

3219 E. — Nombrar profesora de idioma nacional (una cátedra) de la escuela normal mixta de Gualeguaichú, con carácter de interina, a la profesora srta Carmen Britos, en reemplazo de la sra Ana Rugnone de Cepeda, cuya renuncia se acepta. —

8076 I. — Reservar el presente expediente por el que la Inspección Técnica propone la elevación de categoría de varias escuelas hasta la sanción del Presupuesto de 1915. —

8787 D. — Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para adquirir de la casa "La Capmona" una máquina rotativa "Roneo" modelo 10 para circulares, con destino

a la misma al precio de trescientos dos pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional ($302.53), la que se utilizará en el servicio de la Repartición; imputándose el gasto a la cuenta Adquisición de material escolar Inciso 12 Item 10- Partida 7 del Presupuesto Gral Vigente.-

6360 14º Autorizar al Consejo Escolar 14º para que invierta de sus "Fondos de Matrículas" la suma mensual de ciento quince pesos moneda nacional ($115) en el alquiler de un coche durante los meses de invierno solamente, para el traslado diario del personal de la escuela n° 25 de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto presentado por don Joaquín Beia que se aprueba.-

12.551 I Ordenar a la Inspección Médica Escolar, dé inmediata posesión del puesto al médico inspector Dr. Antonio C. Gallotti, quien se encontraba en uso de licencia, debiendo en consecuencia cesar en sus funciones el suplente del mismo.-

9801 M. 1º. Dejar sin efecto el nombramiento de directora de la escuela nº 76 de Posadas (Misiones), recaído a fs 2 a favor de la srta Emiliana D. Forastier, por cuánto dicha srta no acepta tal cargo, debiendo en consecuencia continuar en su actual puesto de maestra de primera categoría de la escuela nº 5.-

2º. Hacer constar que la expresada maestra no ha interrumpido sus servicios como tal, en momento alguno.

3319 E. Aceptar la renuncia que eleva el profesor de historia y geografía (una cátedra) de la escuela normal mixta de Gualeguaichú (E. Rios), señor Alfonso D'Elia; y nombrar en su reemplazo con carácter de interino, al doctor Alberto Arigós D'Elia.-

Nombrar profesor de dibujo y caligrafía (una cátedra) de la escuela normal de profesores nº 2 de la Capital, al sr Juan E. Cufró, con carácter de interino y en reemplazo del sr Tulio E. Caron, cuya renuncia se acepta.-

12.119 7° Conceder el pase que solicita el director de la escuela nº 8 del Consejo Escolar 13° sr Rómulo C. Dupin a la nº 13 del mismo Distrito.—

12.479 11° Nombrar directora para la escuela elemental nº 6 del Consejo Escolar 11°, a la actual vice-directora de la escuela superior nº 11 del citado Consejo, srta Josefina Mañay, en reemplazo de la sra Benedicta D. de Fasce que se jubiló.—

3520 E. Dirigir circular á las direcciones de las escuelas normales de la Provincia de Bs-As, recomendándoles den toda clase de facilidades para llenar su cometido, al empleado que enviará proximamente el sr comisario de la sección educación del Comité argentino de la exposición universal de San Francisco de California, doctor Ernesto Nelson, con objeto de reunir materiales y tomar vistas fotográficas para exponerlas en dicha exposición.—

Hacer constar que en sesión de 16 del actual, en el expediente 4280-B, se adoptó la siguiente

resolución:

4280 B. Pedir a la Municipalidad de Pergamino, quiera dignarse gestionar de la H. Legislatura de la Provincia, una prórroga de un año en el plazo que al autorizar la donación del terreno para construir el edificio de la escuela normal de aquella localidad, estipuló para darse comienzo a las respectivas obras, expresándose a la referida Municipalidad;-

Que estando preparados los planos y presupuestos para llevar a cabo aquellas obras, el momento económico no ha permitido obtener los fondos asignados para las mismas por la Ley nº 8573.

Que con el nuevo plazo de un año podría llevarse a cabo la construcción, y habría, asimismo, posibilidades de conseguir la ampliación de dichos fondos, relativamente reducidos, a fin de darle al edificio toda la amplitud que reclaman la importancia de la escuela normal y los progresos locales.

10.126 M. 1º- Aceptar la renuncia

interpuesta por la directora interina de la escuela n° 29 de Cabo Raso (Chubut), srta Catalina Martensen, con antigüedad al 7 del corriente en que dejó de prestar servicios.-

2°.- Trasladar con la misma antigüedad, a la escuela de referencia, al actual director de la escuela n° 25 de Colonia Escalante, don Manuel Ayllon.-

3°.- Nombrar director de la escuela n° 25 en reemplazo del sr Ayllon, al M. N. don Leonardo A. Muñoz.-

4°.- Acordar al mismo los pasajes indicados por la Inspección Gral de Territorios y librar orden de pago a su favor por la suma de cincuenta pesos m/n ($50.00) que se le acuerda como viático.-

6837 3° Reconocer como maestra de segunda categoría, a la actual de tercera de la escuela n° 6 del Consejo Escolar 5°, señora Sara de Meyer de Alvear en mérito de que a ella perteneció hasta Marzo de 1913 en que pre=

sentó la renuncia.—

4375 6° 1°.- Hacer saber a las oficinas de Estadística, e Inspección Técnica General que los servicios provinciales debidamente comprobados y con mayor razón los nacionales prestados en provincias o territorios, deben computarse para los ascensos de maestros de cuarta categoría en mérito de lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo de 2 de Mayo de 1901.—

2°.- Confirmar en la tercera categoría a la actual maestra de cuarta de la escuela N° 11 del Consejo Escolar 6° Srta Teresa Bonet.—

14509 S/913 Pasar este expediente a la Comisión de Hacienda.—

9494 R. 1°.- Mandar pagar a la administración de la Revista "Buenos-Aires y Provincias" la cantidad de ciento noventa y dos pesos moneda nacional ($ 192.00), por la subscripción de la misma, durante los años 1913 y 1914.—

2°.- Suspender la subscripción de la expresada revista.

Nombrar el siguiente personal

para la escuela normal de San Juan, con carácter de interino:

Profesora de educación física y estética (una cátedra de trabajo manual para el Departamento de Aplicación de Varones) a la srta María Ernestina Sánchez.

Profesor de Educación Física y estética (una cátedra de dibujo para el Departamento de Aplicación de Varones), al sr Manuel Marín.

Profesora de Educación Física y Estética (una cátedra de Dibujo, para el Departamento de Aplicación de Niñas), a la srta Josefina Videla Balaguer.

275 S. Nombrar el siguiente personal para la escuela normal de maestras de Santiago del Estero, con carácter de interino:

Profesora de educación física y estética (una cátedra de Ejercicios Físicos, a la srta Elmina Alvarez, en cambio de la celaduría que atiende actualmente.-

Celadora, en lugar de la anterior, a la srta Candelaria Arias.-

Profesora de educación física y estética (una cátedra de Labores)

a la srta Mercedes Corvalán, en reemplazo de la srta Rosario Bravo Zamora, cuya renuncia se acepta.-
Auxiliar escribiente de la Regencia, a la srta Alicia López.-
Celadoras (una celaduría cada una), a la Srta Trinidad Paz y a la Sra Rosario B. de García.—

12.113 7º. —No estando en forma la terna elevada por el Consejo Escolar 7º, para el nombramiento de director de la escuela nº 8 de su dependencia, en reemplazo del sr Rómulo C. Dupin que se traslada a la nº 13 del mismo Distrito por expediente 12.119-7º,

1º.- Volver este expediente al Consejo Escolar 7º para que proponga una nueva terna a fin de proveer el cargo de director de la escuela nº 8 de acuerdo con las reglamentaciones en vigor.-

2º.- Designar entretanto provisoriamente para dicho puesto al actual vice-director de la citada escuela P. N. sr Tomás S. Vignati y en reemplazo de este también provisoriamente al maestro de primera ca

tegoría de la n.° 1 señor José Bayol.—

3°.—Nombrar maestro de tercera categoría en las mismas condiciones que los anteriores y en lugar del señor Bayol para la escuela n.° 1 del mencionado Distrito al M. N. don Angel Basile.—

5848 13/9/913. Modificar los decretos de 17 de Junio y 19 de Julio de 1913, en el sentido de que la licencia y prórrogas concedidas a la maestra de la escuela n.° 12 del Consejo Escolar 13°, señora Luisa I. de Testonessi, deben considerarse en su totalidad con goce de sueldo, en vista del carácter de la enfermedad que aquejó a la misma.—

5186 10° 1°.— Dejar sin efecto el artículo 1° de la resolución de 25 de Abril p. pdo y conceder licencia sin goce de sueldo hasta el 30 de Abril del año próximo, a la vice-directora de la escuela n.° 7 del Consejo Escolar 10°, señora Adela Ferrari de Colom.

2°.—Aprobar el proceder de la Inspección Técnica al haber designado vice-directora de

la escuela nº 7 del C. Escolar 10º
en reemplazo de la sra Colom,
mientras dure su ausencia,
a la actual vice-directora en
disponibilidad srta Rosa Gatti,
que quedó sin destino por
refundición de la escuela nº
5 del Consejo Escolar 1º y que
prestó temporariamente sus
servicios en la nº 23 del Consejo
Escolar 6º.—

No habiendo más asuntos
que tratar se levantó la sesión,
siendo las siete p. m.—